

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPORTADORA DE ACCESORIOS PARA TELEFONOS CASTLE&CHOC CASUECHOCIMPORT S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 del mes de mayo del 2020 a las 11:00 se reúnen los socios de la compañía **IMPORTADORA DE ACCESARIOS PARA TELEFONOS CASTLE&CHOC CASTLECHOCIMPORT S.A.** quienes por unanimidad deciden congregarse en la junta general extraordinaria de socios para tratar los siguientes puntos como orden del día:

- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía
- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General del Comisario
- Aprobación del informe del gerente general
- Aprobar la notas a los estados financieros elaborados por el contador

Preside la Junta el titular Sr. Richard Baltazar Castillo Choco y actúa como secretario, así mismo el titular Pedro Christian Castillo Choco y actúa como Presidente. Antes de instalar la Junta, se forma la lista de los asistentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que le corresponden. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el Capital Social de la Compañía, documento que es suscrito por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda a agregar al expediente del Acta.

Instalada la Junta, el señor Presidente pone en consideración de su socio el primer punto objeto de esta reunión. Se da lectura al informe del Gerente General e Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer punto de orden del día, se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, intervienen los señores socios y luego de varias celebraciones, por unanimidad la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, el Informe del Comisario, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado Flujo de efectivo y el de cambios en el Patrimonio, por el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente la Junta procede a tratar sobre las utilidades del ejercicio y recomienda que se dejen como Utilidades no distribuidas. Los documentos que han sido conocidos por esta junta, se mandan agregar al expediente del Acta.

Sin haber más de que tratar se levanta la sesión a las 11:30 am. Se concede 30 minutos para redactar la presente Acta. Se reinstala la sesión a las 12:00, se da lectura al acta, la misma que es aprobada, para constancia firman todos los participantes.



**SR. PEDRO CASTILLO CHOCO
PRESIDENTE**



**SR. RICHARD CASTILLO CHOCO
SECRETARIO**